

Santa Fe, 25 de junio de 2015

VISTO el Expte. CD N° 098/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Franco Javier DARRAS**, ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las carreras Ingeniería Mecánica y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. CD N° 329/12, de fecha 04/09/12 se establecen las equivalencias para los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad Regional.

Que la asignatura Herramientas Informáticas, no se menciona en la citada Resolución.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica con respecto a dicha materia.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, al alumno **Franco Javier DARRAS**, DNI N° 36.877.435, de la especialidad Ingeniería Mecánica a Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al citado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

Curso de Nivelación

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS – MATEMÁTICA – INGLÉS

Segundo cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN-CAD

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 328

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. PAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

